

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE
DEPTO. SALUD MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 066

CURARREHUE, 21/09/2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 77 del 16.12.2020 que abre y desagrega el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado";
- 3.- La Ley 21.289, del 16 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del sector Público, para el año 2021.
- 4.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;
- 5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 6.- La reunión ordinaria N° 009 del 21/09/2021, del concejo Municipal acuerdo N° 042 que aprueba Modificación al Presupuesto del Depto. De Salud Municipal.
- 7.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol N° 182/2021, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.
- 8.- El decreto N°949, de fecha 29.06.2021, que declara electo al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 9.- El decreto N°1396, de fecha 06.08.2021, que establece escalafón de subrogancia al cargo de Secretaria Municipal.
- 9.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 10.- La resolución n°J1-4481 de fecha 03.08.2021, que autoriza transferencia de recursos señalados, a las entidades administradoras de atención primarias de salud que se indican, en el marco de la implementación de la estrategia de testeo – trazabilidad – aislamiento (TTA) en APS.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2021, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

INGRESOS:	AUMENTAR	
05 03 006 002	De otras entidades públicas	7.415.-
	Total MS	7.415.-

EGRESOS:	AUMENTAR	
22 11	Servicios técnicos y profesionales	600.-
22 04	Materiales de uso o consumo	5.369.-
21 03	Otras remuneraciones	339.-
21 02	Personal a contrata	1.107.-
	Total MS	7.415.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA
IX REGION Y ARCHIVESE.



Laura Gutiérrez González
LAURA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Abel Paineño Barriga
ABEL PAINEÑO BARRIGA
ALCALDE

APB/LGG/ger
DISTRIBUCION:

- Departamento Salud Municipal
- Departamento de finanzas municipal
- Archivo

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 40

NUMERO DE DECRETO: 66

FECHA MODIFICACION: 21/09/2021

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. PRES. TTA RES. J1-4481

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	7,415,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	600,000	
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	300,000	
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	250,000	
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	4,819,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	607,000	
215-21-02-001-042-000	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	500,000	
215-21-03-999-999-000	OTRAS	339,000	
TOTALES		14,830,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------

CERTIFICADO N°142



LAURA GUTIERREZ GONZALEZ, Secretaria Municipal Subrogante de la Municipalidad de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

En Concejo Municipal de Reunión Ordinaria N° 009 de fecha de 21 de septiembre del 2021, Mediante Acuerdo N°042, Aprueba por Unanimidad, **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA PARA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA TESTEO - TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO** Res. Ex. J1-4481, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 229.

INGRESOS AUMENTAR

05 03 006 002 De otras entidades públicas M\$ 7.415.-

TOTAL M\$ 7.415.-

EGRESOS AUMENTAR

22 11 Servicios Técnicos y Profesionales M\$ 600.-

22 04 Materiales de uso o consumo M\$ 5.369.-

21 03 Otras remuneraciones M\$ 339.-

21 02 Personal a contrata M\$ 1.107.-

TOTAL M\$ 7.415.-

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en Departamento de Finanzas Salud Municipalidad, para los fines que estime conveniente.

Curarrehue, 21 de septiembre 2021



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 229

MAT: Solicita modificación presupuestaria de programa para implementación de estrategia testeo - trazabilidad - aislamiento. Res. Ex. J1-4481

CURARREHUE, 15 de septiembre de 2021

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE CURARREHUE
A : SEÑORES
CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURARREHUE

1. Junto con saludarles, envío a ustedes modificación presupuestaria para su análisis y aprobación,

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	7.415
	TOTAL	M\$	7.415

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	600
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$	5.369
21 03	Otras remuneraciones	M\$	339
21 02	Personal a contrata	M\$	1.107
	TOTAL	M\$	7.415

Justificación: Se presenta modificación para incorporar programa para implementación de estrategia testeo - trazabilidad - aislamiento con motivo de emergencia sanitaria provocada por COVID 19.

Los dineros serán utilizados para la cancelación de honorarios de TENS, Kinesiólogo, administrativo, Compra de material de oficina y adquisición de EPP.

Para su conocimiento y resolución.

Atentamente,

APB/MCUP/gcr
- Sres. Concejales (6)
- D. Control Interno
- Finanzas Salud



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



462
15/09/2021



DIRECCION DE CONTROL

MEMO N° 984

MAT: Distribución financiera Resolución Exenta N° J1-4481

Curarrehue, 03 de agosto de 2021

03 SET. 2021

DE : ENFERMERA SERVICIO DE URGENCIA RURAL
SRTA. MICHELLE APABLAZA PEÑA

A : ENCARGADA DE FINANZAS
SRTA. GABRIELA CORTÉS ROSALES

Junto con saludar, informo distribución financiera para Resolución Exenta N° J1-4481 del 03 de agosto de 2021 "Autoriza transferencia de recursos señalados, a las entidades administradoras de atención primaria de salud que se indican, en el marco de la implementación de la estrategia de testeo – trazabilidad – aislamiento (TTA) en APS.

La suma transferida corresponde a \$7.415.070.-

Distribución financiera:

- \$600.000 gasto RRHH (TENS agosto).
- \$339.000 gasto RRHH (Administrativo agosto).
- \$1.106.817 gasto RRHH (Kinesiólogo agosto).
- \$300.000 gasto operacional (Material de oficina).
- \$250.000 gasto operacional (termo isotérmico y unidad refrigerante)
- \$4.819.253 elementos de protección personal.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Michelle Apablaza P.
Enfermera
18.434.295-2
MICHELLE APABLAZA PEÑA
ENFERMERA SUR
DSM CURARREHUE

MAP/map

Distribución

- EV/los indicados
- Dirección DSM Curarrehue
- Archivo Salud